



**United Nations** Global Compact

**DERECHOS HUMANOS** Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente; y Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos. **ESTÁNDARES LABORALES** Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción; Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil; y Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. **MEDIO AMBIENTE** Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente; Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. **ANTICORRUPCIÓN** Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

# DESPUÉS DE LA FIRMA

**Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

# Acerca del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas representa un llamamiento a empresas de todo el mundo para alinear sus operaciones y estrategias con diez principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, y también para tomar medidas para apoyar los objetivos de las Naciones Unidas, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas cuenta con el apoyo de directores ejecutivos y representa una plataforma de liderazgo para el desarrollo, la implementación y la divulgación de políticas y prácticas corporativas responsables. Lanzado en el año 2000, es la iniciativa de responsabilidad corporativa más extensa del mundo. Cuenta con más de 8.000 signatarios en más de 135 países. Para más información, visite: [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org).

## **Avisos de propiedad intelectual**

### **Derechos de autor**

Documento de las Naciones Unidas con derechos de autor protegidos. Se permite la reproducción y distribución de este documento con fines informativos y/o su utilización con vistas a participar en el Pacto Mundial, sin necesidad de autorización previa de la Oficina del Pacto Mundial. No obstante, está prohibido reproducir, almacenar, traducir o transferir de ninguna forma o por ningún medio (electrónico, mecánico, fotocopiado, de registro, etc.) el presente documento o un extracto del mismo con cualquier otra finalidad sin permiso previo por escrito de la Oficina del Pacto Mundial.

### **Marcas**

El logotipo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el logotipo "Apoyamos el Pacto Mundial" son marcas de las Naciones Unidas y sólo podrán reproducirse o distribuirse de conformidad con la política de utilización de los logotipos del Pacto Mundial, que puede consultarse en [http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/Global\\_Compact\\_Logo/GC\\_Logo\\_Policy.html](http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/Global_Compact_Logo/GC_Logo_Policy.html)

# ÍNDICE

3	<b>Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas</b>
4	Palabras de bienvenida de los líderes empresariales
6	<b>Una iniciativa realmente mundial</b>
7	El compromiso institucional
8	El valor de la participación
10	<b>Aplicación de los principios</b>
12	El modelo de rendimiento
13	Los diez principios
18	<b>La Comunicación de Progreso</b>
20	Los tres pasos para crear, compartir y publicar una Comunicación de ProgresoP
20	Fechas límite para la Comunicación de Progreso y estado de participación
22	<b>Aprovechar al máximo las ventajas de la participación</b>
23	Alianzas
24	Redes locales
26	Promoción y concienciación
26	Diálogos sobre políticas y aprendizaje
26	Acción colectiva
26	Compromiso subsidiario
28	<b>Gestionar la participación</b>
30	En conclusión
32	<b>Anexo: Otros recursos</b>

## NO IGNORAR EL ANEXO

La presente guía es una introducción general a la participación en el Pacto Mundial en los primeros años transcurridos después de que una empresa se suma a la iniciativa. En las publicaciones y guías enumeradas en el anexo figura más información sobre el modo en que las empresas pueden adherirse a la iniciativa y aplicar los diez principios. Estos recursos pueden descargarse gratuitamente en el sitio web del Pacto Mundial ([http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/tools\\_resources/index.html](http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/tools_resources/index.html)).

Para obtener información más detallada sobre el Pacto Mundial y la forma de participar en el mismo, visite nuestro sitio web: ([www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)).



**GUÍA DE PARTICIPACIÓN EN EL PACTO  
MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Tenemos la satisfacción de darle la bienvenida como participante en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se ha unido usted a la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial, que agrupa a miles de empresas de todos los continentes y a centenares de otras partes interesadas.

Hemos elaborado esta guía para ofrecerle asistencia durante su trayectoria como participante y para que pueda aprovechar al máximo las ventajas que ofrece su participación en el Pacto Mundial. La guía le conducirá a través de los principales elementos de su participación y le ayudará a elaborar un enfoque estratégico para impulsar el éxito de su empresa y lograr sus objetivos. Nuestra intención es mejorar continuamente esta guía para adaptarla a las necesidades de nuestros nuevos participantes, por lo que nos gustaría recibir sus comentarios sobre la presente publicación.

**La guía comprende cinco secciones principales:**

- i) Declaraciones de bienvenida
- ii) Orientaciones para la aplicación de los principios
- iii) Una guía para la Comunicación de Progreso
- iv) Una sinopsis de las oportunidades de participación
- v) Un catálogo de instrumentos y publicaciones útiles

Aunque el Pacto Mundial es una iniciativa de liderazgo, resulta asimismo crucial que los participantes apliquen un enfoque de participación que integre todas las funciones de la empresa y se incorpore en la estrategia, las operaciones y la cultura de la empresa. Nuestra experiencia nos ha demostrado que este modelo permite a las empresas generar el máximo valor y, al mismo tiempo, situarse en una posición favorable para gestionar el espectro de riesgos y oportunidades emergentes en el contexto de la globalización.

Esperamos que esta guía le resulte útil.

Atentamente,  
Georg Kell  
Director Ejecutivo del  
Pacto Mundial de las Naciones Unidas

## Bienvenido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Al asumir su compromiso se ha adherido usted a una red cada vez mayor de empresas y otras partes interesadas de todo el mundo que pretende contribuir a un mercado mundial más inclusivo y estable.

Llegar a ser mejor empresario no es fácil y, en las primeras etapas, muchas empresas se sienten desbordadas e incluso a veces desanimadas, mientras que otras se dan cuenta de que muchas de sus actividades ya abordan los principios del Pacto Mundial. Sea cual sea su punto de partida, pronto descubrirá que la armonización de sus operaciones con valores universales no sólo constituye una buena estrategia para gestionar y reducir al mínimo los numerosos riesgos a los que se enfrentan actualmente las empresas, sino que, además, puede aportar valor y éxito, ya que le permitirá descubrir oportunidades que antes no conocía y aumentar su confianza en los nuevos mercados. Ya son muchos los participantes en el Pacto Mundial, las empresas transnacionales y las pequeñas empresas que se están beneficiando de estas ventajas tangibles. La idea “actúa bien y te irá bien” se ha convertido en una de las propuestas de valor más fuertes en apoyo de las prácticas empresariales responsables.

El Pacto Mundial puede ofrecerle en muchos aspectos un valioso apoyo al iniciar su trayectoria. Esta guía le ayudará a entender las expectativas en torno a su participación. En ella se explican asimismo las distintas opciones de participación que le permitirán aprovechar mejor los puntos fuertes del Pacto Mundial en beneficio de su empresa.

Espero que la presente publicación le resulte útil en su empeño.

Atentamente,  
 Mark Moody Stuart  
*Presidente de la Fundación para el Pacto Mundial*  
*Miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial*

En calidad de miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial y representante de una de las empresas participantes, deseo expresarle mi enhorabuena por adherirse a la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial.

El Pacto Mundial tiene mucho que ofrecer. Verá cómo las prácticas empresariales responsables basadas en la aplicación de los diez principios contribuirán a generar valor sostenible para su empresa y a crear el entorno favorable que su empresa necesita para prosperar.

Se ha sumado usted a una red mundial dinámica y con una orientación práctica, que ofrece una variedad de oportunidades de participación activa, que van desde el diálogo constructivo sobre cuestiones de importancia crítica y actividades de aprendizaje hasta alianzas para la promoción de un desarrollo y una prosperidad sostenibles.

Estas oportunidades no sólo existen a nivel mundial, sino que también hay más de 70 redes locales activas sobre el terreno.

La presente Guía le ofrece orientaciones útiles que le guiarán en sus primeros pasos hacia el objetivo de lograr que el Pacto Mundial y sus principios formen parte de la estrategia, las operaciones y la cultura de la empresa. Le deseo los mayores éxitos en esta trayectoria de cambio. Puede estar seguro de que tanto su empresa como las partes interesadas de su organización saldrán ganando con su participación.

Atentamente,  
 Futhi Mtoba  
*Presidenta del Consejo de Administración de Deloitte, África Meridional*  
*Miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial*





**UNA INICIATIVA REALMENTE MUNDIAL**

**El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial.** Las empresas se adhieren al Pacto Mundial porque comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a crear un mercado mundial más estable e inclusivo y empresas más prósperas.

El Pacto Mundial, que cuenta con la participación de más de 6.000 empresas procedentes de 135 países y de 2.300 participantes fuera de los círculos empresariales (datos del mes de septiembre de 2010), es una iniciativa realmente mundial con una fuerte presencia tanto en el Norte como en el Sur. La iniciativa cuenta también con el respaldo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como ya expresó la Asamblea General en diversas resoluciones en las que se reconoce y promueve la labor del Pacto Mundial.

Una característica única del Pacto Mundial es el hecho de que la participación no sólo exige un compromiso de la empresa en su conjunto, sino también y de manera específica de las instancias directivas. El compromiso personal de las altas instancias directivas es una forma importante de transmitir a los empleados y a otras partes interesadas de la organización que el compromiso con la responsabilidad civil empresarial constituye una prioridad estratégica y operativa. Así pues, el compromiso vertical puede ejercer una tremenda influencia en la calidad de la aplicación del Pacto Mundial.

#### El Pacto Mundial ES...

- una iniciativa voluntaria para fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial
- un conjunto de valores fundamentados en principios aceptados internacionalmente
- una red de empresas y otros grupos de interés
- un foro de aprendizaje e intercambio de experiencias

#### El Pacto Mundial NO ES...

- jurídicamente vinculante
- un método para controlar el comportamiento de la empresa y velar por la observancia de la ley
- un estándar, un sistema de gestión o un código de conducta
- una herramienta normativa
- una vía de gestión de las relaciones públicas

### El compromiso

la participación en el Pacto Mundial es un compromiso visible con la implementación, divulgación y promoción de diez principios universales.

#### Las compañías que se unan a la iniciativa estarán sujetas a las siguientes expectativas::

- introducir cambios en sus operaciones comerciales, con vistas a incorporar el Pacto Mundial y sus diez principios en su estrategia de gestión, en su cultura y en sus operaciones diarias;
- publicar en su informe anual o en un informe institucional público similar (por ejemplo, un informe sobre sostenibilidad) una Comunicación de Progreso en la que se describan los avances realizados por la empresa en la aplicación de los diez principios; y
- promover públicamente el Pacto Mundial y sus principios a través de vehículos de comunicación, como comunicados de prensa o discursos, entre otros.

Además de estas medidas, se pide a las compañías participantes, una vez que reciban su aprobación, que realicen una contribución financiera anual para apoyar las funciones del Pacto Mundial. La Fundación del Pacto Mundial, una organización registrada con estatus 501(c)(3), sirve como intermediaria en aspectos financieros para todas las contribuciones. Para más información y para ver las cantidades que se recomienda contribuir, visite: <http://www.globalcompactfoundation.org>

Existe una variedad de oportunidades de compromiso que sirven para maximizar los beneficios de participar en el Pacto Mundial. Algunas de estas oportunidades se destacan en esta guía.

## El valor de la participación

A medida que los intereses de las empresas van superponiéndose a los intereses sociales y a los objetivos de desarrollo, las prácticas empresariales responsables y las alianzas intersectoriales desempeñan un papel más importante que nunca. La participación activa de las empresas será crucial para impulsar un mercado más inclusivo y estable. Al mismo tiempo, las prácticas empresariales responsables no sólo contribuyen al bienestar de las partes interesadas de la organización, sino que representan cada vez más una propuesta de valor a largo plazo para las propias empresas. Entra dentro de la lógica empresarial invertir en la creación de un entorno sólido que permita hacer negocios, reducir al mínimo los riesgos y aprovechar las nuevas oportunidades de negocio prestando apoyo a los mercados en desarrollo y emergentes.

### La participación en el Pacto Mundial y la aplicación de sus principios puede ayudar a las empresas a:

- mejorar la integración institucional de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza;
- bordar las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos para la empresa;
- aumentar la eficacia general de las operaciones;
- tener acceso a las experiencias y las buenas prácticas de las entidades homólogas;
- adquirir conocimientos especializados;
- atraer, motivar y retener a los empleados;
- aumentar la confianza en la empresa y renovar su licencia;
- mejorar la reputación y la imagen de marca de la empresa;
- participar en un diálogo activo y constructivo con la sociedad civil y otras partes interesadas;
- fortalecer las relaciones con las partes interesadas, tanto a nivel mundial como a nivel local;
- estrechar los vínculos con las Naciones Unidas;
- desempeñar un papel de liderazgo en las cuestiones de importancia crítica;
- establecer redes con otras organizaciones;
- responder a las expectativas de los mercados financieros y mejorar el acceso al capital.







APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Las empresas adheridas al Pacto Mundial tienen el compromiso de trabajar en pro de la aplicación de los diez principios en sus estrategias y operaciones. No obstante, en ocasiones, tanto las empresas pequeñas como las grandes no logran encontrar el enfoque correcto. Aunque no existe una fórmula única para aplicar los principios, es importante entender que la aplicación de los diez principios es un proceso a largo plazo que requiere un compromiso continuo de mejora y cambio.

**Dado que son muchos los modelos y enfoques de gestión que pueden facilitar el proceso, entre los factores que pueden ser clave para el éxito en la aplicación cabe mencionar los siguientes:**

- el tratamiento de los principios no como un elemento complementario, sino como parte integral de la estrategia de negocios y operaciones;
- el firme compromiso por parte de las instancias directivas de la empresa;
- la comunicación del compromiso con el Pacto a todos los niveles de la organización para garantizar un amplio apoyo a los principios;
- un entorno empresarial favorable a las nuevas ideas y a la innovación empresarial;
- objetivos mensurables y un sistema transparente de comunicación de los progresos;
- voluntad y disposición para aprender y compartir las buenas prácticas y adaptarse a las mismas;
- dedicación a actividades prácticas;
- la colaboración con las empresas subsidiarias y con los proveedores para llevar las prácticas de responsabilidad institucional a toda la cadena de valor; y
- apertura y diálogo con las partes interesadas de la organización.

#### ¿Qué es el “ámbito de influencia”?

Las empresas deben adoptar, apoyar y aplicar los diez principios dentro de su “ámbito de influencia”. Tal vez el término resulte más claro si se habla de ámbitos de influencia; el concepto se representa mediante círculos concéntricos en los que la influencia disminuye a medida que aumenta el tamaño de los círculos. El círculo más pequeño representa las actividades básicas de la empresa en el lugar de trabajo y en el mercado, y precisamente ahí es donde la empresa ejerce un mayor control sobre los logros en materia ambiental, social y de gobernanza. El círculo siguiente representa la cadena de suministro. El control aquí se reduce, pero en algunos casos la influencia puede ser importante. El tercer círculo representa la interacción con la comunidad, la inversión social y las actividades filantrópicas de la empresa. Y el último círculo de influencia representa el compromiso de la empresa con el diálogo sobre políticas públicas y con las actividades de promoción.



## The Global Compact Management Model

El “Modelo de Gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas” sirve para guiar a las compañías a través del proceso de formalizar el compromiso, la evaluación, la definición, la implementación, la medición y la comunicación de una estrategia de sostenibilidad corporativa basada en el Pacto Mundial y sus principios. Es un modelo sencillo al mismo tiempo que amplio y flexible que guía a las compañías de todos los tamaños a través del

proceso de cambio en la organización para adoptar la sostenibilidad corporativa. Establecido en colaboración con Deloitte y un número de expertos en sostenibilidad y administración corporativa, el modelo resulta especialmente útil para aquellos que sean nuevos al ámbito de la sostenibilidad, pero también ayuda a las compañías con más experiencia a realizar sus Prácticas de Liderazgo.



## LOS DIEZ PRINCIPIOS

En las páginas siguientes se ha intentado aclarar algunos de los conceptos clave relacionados con los diez principios y se proponen medidas prácticas que las empresas pueden adoptar al inicio del proceso de aplicación. En el sitio web del Pacto Mundial [www.unglobalcompact.org/Issues/index.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/index.html) puede encontrarse información más detallada.

### DERECHOS HUMANOS (Principios 1 y 2)

Por derechos humanos suele entenderse aquellos derechos que son inherentes al ser humano (por ejemplo, el derecho a la educación o la libertad de expresión). El concepto de derechos humanos reconoce que todo ser humano tiene derecho a disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento u otra condición.

#### **PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.**

La responsabilidad del respeto de los derechos humanos no recae sólo en los gobiernos o en los estados-nación. Las cuestiones relacionadas con los derechos humanos son importantes tanto para las personas como para las organizaciones que éstas crean. En el marco de su compromiso con el Pacto Mundial, las empresas tienen la responsabilidad de apoyar los derechos humanos en el lugar de trabajo y, en general, dentro de su ámbito de influencia. El imperativo moral cada vez mayor de actuar de forma responsable está vinculado al reconocimiento de que un historial favorable a los derechos humanos puede contribuir a mejorar el rendimiento de las empresas.

#### **PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.**

Existen varios tipos de complicidad. La complicidad directa se produce cuando una empresa deliberadamente presta asistencia en las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por terceros. La complicidad ventajosa indica que una empresa obtiene ventajas directamente de las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por terceros. La complicidad tácita describe una situación en la que una empresa no presta asistencia en la vulneración de los derechos humanos ni favorece estos actos, ni tampoco se beneficia de las acciones de los responsables de vulneraciones de dichos derechos, pero tampoco actúa ante estas situaciones.

### Orientaciones más detalladas sobre los principios relativos a los derechos humanos:

#### **Principios de Facultación de la Mujer – Equality Means Business**

Una serie de principios para las empresas en los que se ofrecen pautas sobre cómo dar poder a la mujer en el trabajo, en los distintos mercados y en la comunidad. (UNGC/UN Women, 2010)

#### **Un entorno de administración para los derechos humanos**

Cartel diseñado y traducido a seis lenguas para ofrecer una referencia sencilla y accesible al público a las empresas que deseen aplicar un enfoque de los derechos humanos (Oficina del Pacto Mundial/IBLF/BLIHR, 2007).

Se puede encontrar más información en la sección dedicada a los instrumentos relacionados con los derechos humanos del sitio web del Pacto Mundial: [www.unglobalcompact.org/Issues/human\\_rights/Tools\\_and\\_Guidance\\_Materials.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/human_rights/Tools_and_Guidance_Materials.html)

#### **Algunas medidas propuestas:**

- Promover el interés de la empresa en fomentar los derechos humanos (“¿Por qué los derechos humanos son importantes para la empresa?”).
- Elaborar y promover en la empresa un enfoque transparente y que tenga en cuenta los derechos.
- Utilizar los actuales recursos y materiales de orientación para promover el respeto de los derechos humanos.
- Averiguar qué está haciendo ya la empresa para promover los derechos humanos, por ejemplo en los ámbitos de la salud y la seguridad, las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Establecer procedimientos para identificar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con los derechos humanos, y para abordar sus repercusiones en los derechos humanos.
- Establecer sistemas de gestión para la aplicación y supervisión de políticas de derechos humanos y para presentar información sobre dichas políticas en todos los ámbitos de la empresa.
- Aprender de las iniciativas sectoriales sobre derechos humanos y considerar la posibilidad de elaborar un enfoque de acción colectiva con las entidades homólogas del sector cuando se considere oportuno.
- Ofrecer mecanismos para proteger a los empleados que expresen inquietudes con respecto a la posible vulneración de los derechos humanos por parte de la empresa o de sus asociados comerciales.

## ESTÁNDARES LABORALES

### (Principios 3 a 6)

Los principios del Pacto Mundial relativos a los estándares laborales se derivan de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

**PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.** La libertad de asociación exige el respeto del derecho de empleadores y trabajadores de establecer libre y voluntariamente organizaciones de su propia elección y de adherirse a las mismas, y, además, dichas organizaciones tienen derecho a realizar sus actividades con total libertad y sin injerencias.

La negociación colectiva se refiere a un proceso o una actividad que desemboca en la conclusión de un convenio colectivo. La negociación colectiva es un proceso voluntario en el que se determinan los términos y las condiciones de trabajo y la regulación de las relaciones entre los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones.

#### Algunas medidas propuestas:

- Asegurarse de que las políticas y los procedimientos de la empresa no entrañan ninguna discriminación hacia ninguna persona por sus opiniones sobre los sindicatos o por sus actividades sindicales.
- Facilitar la información necesaria para llevar a cabo una negociación significativa.
- En los países en los que el gobierno no permite el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos en el trabajo, o no ofrece un marco jurídico e institucional adecuado para las relaciones laborales y la negociación colectiva, preservar la confidencialidad de los sindicatos y sus dirigentes.

**PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.** El trabajo forzoso constituye una vulneración fundamental de los derechos humanos. La mayoría de las víctimas perciben salarios bajos o no perciben salario alguno y trabajan muchas horas en unas condiciones de salud y seguridad extremadamente deficientes. El trabajo forzoso o realizado bajo coacción es todo trabajo o servicio (tanto si los trabajadores perciben o no un salario o algún tipo de compensación) que se obliga a llevar a cabo a una persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido de forma voluntaria. La ley establece que el trabajo debe ofrecerse de forma voluntaria y que los empleados deben tener libertad para

cesar en el mismo cuando lo deseen. Aunque las empresas constituidas legalmente no suelen emplear dichas prácticas, pueden estar vinculadas a prácticas de trabajo forzoso a través de sus contratistas y proveedores.

#### Algunas medidas propuestas:

- Disponer de una política clara que prohíba el trabajo forzoso, ser cómplice u obtener ventajas del mismo.
- Asegurarse de que todos los funcionarios de la empresa entienden claramente en qué consiste el trabajo forzoso.
- Si se confía la contratación de personal a proveedores de mano de obra, asegurarse de que éstos no suministren mano de obra forzosa.
- Redactar los contratos de trabajo en un lenguaje fácilmente comprensible para los trabajadores, indicando el alcance del trabajo y los procedimientos para cesar en el mismo.

**PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.** El trabajo infantil es todo aquel que perjudique el desarrollo físico, social, mental, psicológico y espiritual del niño por realizarse a una edad demasiado temprana. El trabajo infantil priva a los niños de su infancia y de su dignidad. Los niños que lo ejercen se ven privados de su derecho a la educación y pueden verse separados de sus familias. Es muy probable que los niños que no finalicen su educación básica sean analfabetos y no adquieran nunca las capacidades necesarias para conseguir un trabajo y contribuir al desarrollo de una economía moderna. Así pues, el trabajo infantil produce trabajadores insuficientemente calificados y sin las cualificaciones necesarias y pone en peligro la mejora en un futuro de las capacidades de la fuerza de trabajo.

El Convenio sobre la edad mínima de la OIT insta a que se establezca una edad mínima para trabajar (por lo general, en torno a los 15 años) que coincida con el final del período de escolarización obligatoria. Ofrece opciones de flexibilidad (por ejemplo, en los países en desarrollo) para el trabajo realizado en el marco de la capacitación o para el trabajo liviano que no afecta a la escolarización.

#### Algunas medidas propuestas:

- Conocer los países, las regiones, los sectores y las actividades económicas donde es más probable que se dé el trabajo infantil.
- Adoptar las disposiciones relativas a la edad mínima de las leyes y los reglamentos laborales nacionales.
- Desarrollar y aplicar mecanismos para detectar el trabajo infantil.

- Ayudar a elaborar programas comunitarios en materia de educación, formación profesional y asesoramiento destinados a los niños trabajadores, y prestar apoyo a los mismos.
- A nivel comunitario, promover la puesta en marcha de programas complementarios de salud y nutrición destinados a los niños que han sido liberados de tra-

bajos peligrosos, y contribuir a los mismos, y prestar atención médica.

**PRINCIPIO 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. La discriminación en el empleo significa tratar a las personas de manera diferente o menos favorable, debido



a características que no están relacionada con sus méritos ni con los requisitos inherentes al puesto de trabajo (por ejemplo, raza, edad, discapacidades o género). La discriminación puede darse en diversas actividades relacionadas con el trabajo, como el acceso al empleo, a determinadas ocupaciones y a la capacitación y orientación profesional.

#### Algunas medidas propuestas:

- Aplicar políticas y procedimientos que establezcan que las aptitudes profesionales, los conocimientos especializados y la experiencia constituirán la base de la contratación, la colocación, la capacitación y el ascenso del personal.
- Establecer programas que promuevan el acceso a la formación técnica.
- Ofrecer al personal capacitación para aumentar su concienciación con respecto a las discapacidades y adaptar en la medida de lo razonable el entorno físico.

## MEDIO AMBIENTE (Principios 7 a 9)

### PRINCIPIO 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

El enfoque preventivo se define de la forma siguiente:

“Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.” El enfoque preventivo exige la aplicación sistemática de la evaluación de los riesgos (determinación de los riesgos, caracterización de los peligros, evaluación de la exposición y caracterización del riesgo), la gestión y la notificación de los riesgos. Cuando exista una sospecha razonable de daños y los responsables de la adopción de decisiones tengan que aplicar un enfoque preventivo, deben tener en cuenta el grado de incertidumbre de la evaluación científica.

**PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.** Las empresas tienen la responsabilidad de garantizar que sus actividades no perjudiquen al medio ambiente de sus vecinos. La sociedad también espera que las empresas sean buenos vecinos. La empresa consigue su legitimidad satisfaciendo las necesidades de la sociedad, y la sociedad manifiesta cada vez más la clara necesidad de adoptar prácticas más sostenibles desde el punto de vista ambiental.



### Caring for Climate: Llamada a los líderes empresariales

El cambio climático afectará a los aspectos fundamentales de la sociedad y alterará el contexto en el que opera el sector privado y a su capacidad para prosperar. “Protección del clima” es una plataforma de acción voluntaria y complementaria destinada a los participantes en el Pacto Mundial que deseen demostrar su liderazgo en esta cuestión. Ofrece un marco a los dirigentes empresariales para buscar soluciones prácticas, informar sobre las políticas públicas y conformar actitudes públicas. Los directores generales que refrenden la declaración están preparados para establecer objetivos, desarrollar y ampliar estrategias y prácticas, y difundir públicamente información sobre las emisiones. Para más información, visite: [www.unglobalcompact.org/Issues/Environment/Climate\\_Change/index.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/Environment/Climate_Change/index.html)

### CEO Water Mandate

El Mandato del Agua de los Directores Generales representa un llamamiento a la acción y un marco estratégico para las empresas que pretendan abordar la cuestión de la sostenibilidad del agua en sus operaciones y en sus cadenas de suministro. Si bien el Mandato del Agua de los Directores Generales es una iniciativa voluntaria y con carácter de meta, representa un compromiso de adoptar medidas. Su estructura abarca seis ámbitos clave y tiene por objeto ayudar a las empresas a elaborar un enfoque integral para la gestión del agua. Se puede encontrar más información en [www.unglobalcompact.org/Issues/Environment/CEO\\_Water\\_Mandate/index.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/Environment/CEO_Water_Mandate/index.html)

**PRINCIPIO 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.** Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente son aquellas que protegen el medio ambiente, contaminan menos, utilizan los recursos de una forma más sostenible, reciclan más sus desechos y productos y tratan los residuos de una manera más aceptable que las tecnologías a las que sustituyen. Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente comprenden una variedad de procesos de producción más limpios y de tecnologías para prevenir la contaminación, así como tecnologías de etapa final y de supervisión. También pueden agrupar sistemas integrales que incluyan conocimientos técnicos, procedimientos, bienes y servicios y equipos, así como procedimientos de organización y gestión.

#### Algunas medidas propuestas:

- Facilitar información a los consumidores y a las partes interesadas de la organización sobre los posibles riesgos para el medio ambiente que entrañan los productos y servicios.
- Sumarse a los esfuerzos del sector para intercambiar conocimientos y abordar las cuestiones que preocupan, en particular los procesos de producción y los productos acerca de los cuales existe un alto grado de incertidumbre y sensibilidad.
- Elaborar programas de producción y consumo sostenibles con objetivos de rendimiento claros, para que, a largo plazo, la organización vaya más allá del mero cumplimiento de las normas.
- Establecer una política institucional sobre el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Cambiar el proceso, la técnica de fabricación y/o los insumos, así como introducir cambios en el producto y los procedimientos relacionados con la reutilización de los materiales en la propia instalación.
- Medir el progreso realizado en la incorporación de principios de sostenibilidad en las prácticas empresariales, hacer un seguimiento e informar de dicho progreso.
- Intercambiar y difundir información que ilustre las ventajas de emplear tecnologías limpias.
- Utilizar evaluaciones del ciclo de vida a la hora de desarrollar nuevas tecnologías y nuevos productos.

## ANTICORRUPCIÓN (Principio 10)

**PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.** La corrupción, que se ha definido como

el abuso, con fines de lucro privado, de las facultades confiadas, puede adoptar muchas formas que varían en cuanto al grado de gravedad, desde los casos leves de utilización de la influencia hasta el soborno institucionalizado.

La corrupción plantea riesgos para la reputación de la empresa y aumenta la exposición a los riesgos jurídicos, financieros y de otra índole.\*

La OCDE define la extorsión del siguiente modo: “sobornar es el acto de pedir o tentar a otro a cometer soborno. Se convierte en extorsión cuando esta exigencia está acompañada por amenazas que ponen en peligro la integridad personal o la vida de las personas involucradas.”

Soborno se define como “Un ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo deshonesto o ilegal en la conducta de la gestión de una empresa.”\*

#### Algunas medidas propuestas:

- Introducir y aplicar políticas y programas eficaces de tolerancia cero y adoptar un código ético en la empresa.
- Capacitar a los empleados con vistas a asegurar el desarrollo de una cultura ética dentro de la empresa y su integración en los sistemas de gestión.
- Adoptar procedimientos internos de presentación de informes.
- Aplicar la rendición de cuentas y la transparencia en todas las transacciones de la empresa.
- Cooperar con las autoridades en la investigación y el procesamiento de los casos de corrupción.
- Participar en la acción empresarial colectiva con las empresas homólogas del sector para crear condiciones equitativas para todos.

#### Comprobar con el departamento de recursos humanos o con otros departamentos pertinentes si existe algunos de los siguientes elementos:

- Un programa destinado a capacitar a los empleados para detectar casos de soborno y corrupción.
- Un código de conducta y un código ético de la empresa que establezcan la obligación de los empleados de revisar y examinar periódicamente dicho código.
- Una “línea directa sobre cuestiones éticas” para informar de posibles vulneraciones del código ético, así como las correspondientes estadísticas de utilización.
- Un procedimiento de investigación para abordar los casos de vulneración y facilitar información sobre los resultados.

\* Transparency International



LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

**El Pacto Mundial espera que las empresas** adopten medidas acordes con su compromiso y exige a los participantes que comuniquen cada año los esfuerzos que han realizado en relación con la responsabilidad institucional. La “Comunicación de Progreso” consiste en comunicar a las partes interesadas de la organización (consumidores, empleados, sindicatos, la sociedad civil, accionistas, medios de difusión, gobiernos, etc.) los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial y, en su caso, en el apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas a través de las alianzas.

**La política de elaboración de la Comunicación de Progreso se basa en los conceptos de rendición de cuentas pública, transparencia y mejora continua, y persigue numerosos objetivos importantes, entre los que cabe mencionar los siguientes:**

- contribuir a garantizar la credibilidad de la participación institucional en el Pacto Mundial;
- proporcionar un fondo central de datos sobre prácticas de responsabilidad institucional que puedan utilizar las empresas y las partes interesadas a efectos de aprendizaje y análisis; y
- proteger la integridad de la iniciativa del Pacto Mundial.

### **El valor de la Comunicación de Progreso**

El valor de los informes sobre sostenibilidad en general, y de la Comunicación de Progreso en particular, radica tanto en la elaboración del informe (ventajas internas) como en su transmisión pública (ventajas externas).

#### **VENTAJAS INTERNAS: LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO...**

- motiva a las empresas a definir una visión y una estrategia sobre la sostenibilidad;
- fomenta la integración de las actividades de civismo empresarial en las operaciones básicas de las empresas;
- mejora la buena gestión empresarial y el compromiso de liderazgo, y promueve la participación de los altos directivos en la preparación, el examen y el refrendo del informe;
- apoya los esfuerzos de las empresas para identificar los riesgos y las oportunidades de negocio;
- alienta el intercambio de información y el aprendizaje internos conectando a diferentes departamentos de la empresa (recursos humanos, comunicaciones, medio ambiente, salud y seguridad, operaciones, relaciones con la comunidad, etc.); y
- fomenta la evaluación interna de los progresos realizados y contribuye a la mejora continua del rendimiento.

#### **VENTAJAS EXTERNAS: LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO...**

- demuestra la participación activa en el Pacto Mundial y pone de relieve las medidas adoptadas por la empresa para incorporar los principios en su estrategia comercial y en sus operaciones;
- mejora la reputación de la empresa y contribuye a impulsar el valor de la marca al aumentar la transparencia y la confianza;
- fortalece las relaciones con los interesados articulando una visión, una estrategia y un plan de aplicación de medidas sostenibles;
- apoya el intercambio de conocimientos y el aprendizaje facilitando información sobre una gran diversidad de medidas empresariales en distintos sectores y regiones.
- facilita una información cada vez más solicitada sobre las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza a los responsables externos de la adopción de decisiones, desde analistas financieros e inversores hasta reguladores y consumidores.

## Los tres pasos para crear, compartir y publicar una Comunicación de Progreso

### PASO 1 : PREPARAR UNA COMUNICACIÓN DE PROGRESO ANUAL

Cada Comunicación de Progreso debe cumplir unos requisitos mínimos en la forma y sustancia definida por esta política, y debe contener tres elementos básicos:

- a. *Declaración de continuo apoyo al Pacto Mundial* por el director general, el presidente o por un cargo equivalente.
- b. *Descripción de las acciones prácticas (es decir, actividades, y si es posible, políticas)* que la compañía ha emprendido el año anterior para aplicar los principios del Pacto Mundial y apoyar los objetivos de desarrollo más amplios.
- c. *Medición de los resultados (es decir, objetivos, indicadores o resultados)* usando, siempre que sea posible, indicadores o mediciones como los desarrollados en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la Iniciativa mundial de presentación de informes.

Para evitar la duplicación de esfuerzos, una Comunicación de Progreso debe integrarse plenamente en las comunicaciones de las partes interesadas, como informes anuales, de responsabilidad corporativa o de la sostenibilidad. A no ser posible, la Comunicación de Progreso debe ser publicada como un suplemento a un informe oficial de la empresa. En el caso de que un participante no publique informes oficiales, una Comunicación de Progreso puede ser creada como un documento independiente. La Oficina del Pacto Mundial acepta Comunicaciones de Progreso en todos los idiomas.

### PASO 2: COMPARTIR LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO CON LAS PARTES INTERESADAS DE LA ORGANIZACIÓN

La Comunicación de Progreso no va destinada a la Oficina del Pacto Mundial ni a la red local del Pacto Mundial, sino que se trata de una comunicación de la empresa a las partes interesadas sobre los avances realizados en la aplicación de los diez principios. Tan importante como el medio elegido para informar de los avances es el método de distribución de la Comunicación de Progreso a las partes interesadas. Las empresas deben utilizar los métodos establecidos para informar a las partes interesadas, (por ejemplo, sitios web, correo directo o avisos a los empleados).

### PASO 3: PUBLICAR LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO EN LA BASE DE DATOS DEL PACTO MUNDIAL

Se requiere a las empresas participantes que envíen una versión electrónica de su Comunicación de Progreso (preferiblemente en PDF) - y, si es posible, de su enlace (URL) a la Comunicación de Progreso - a la base de datos del Pacto Mundial ([www.unglobalcompact.org/admin](http://www.unglobalcompact.org/admin)). Los participantes que publiquen su Comunicación de Progreso en la base de datos online deben proporcionar información adicional destinada a mejorar la búsqueda del contenido de su comunicación. Las Comunicaciones de Progreso que cumplan los requisitos mínimos serán publicadas en la página web pública del Pacto Mundial ([www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)).

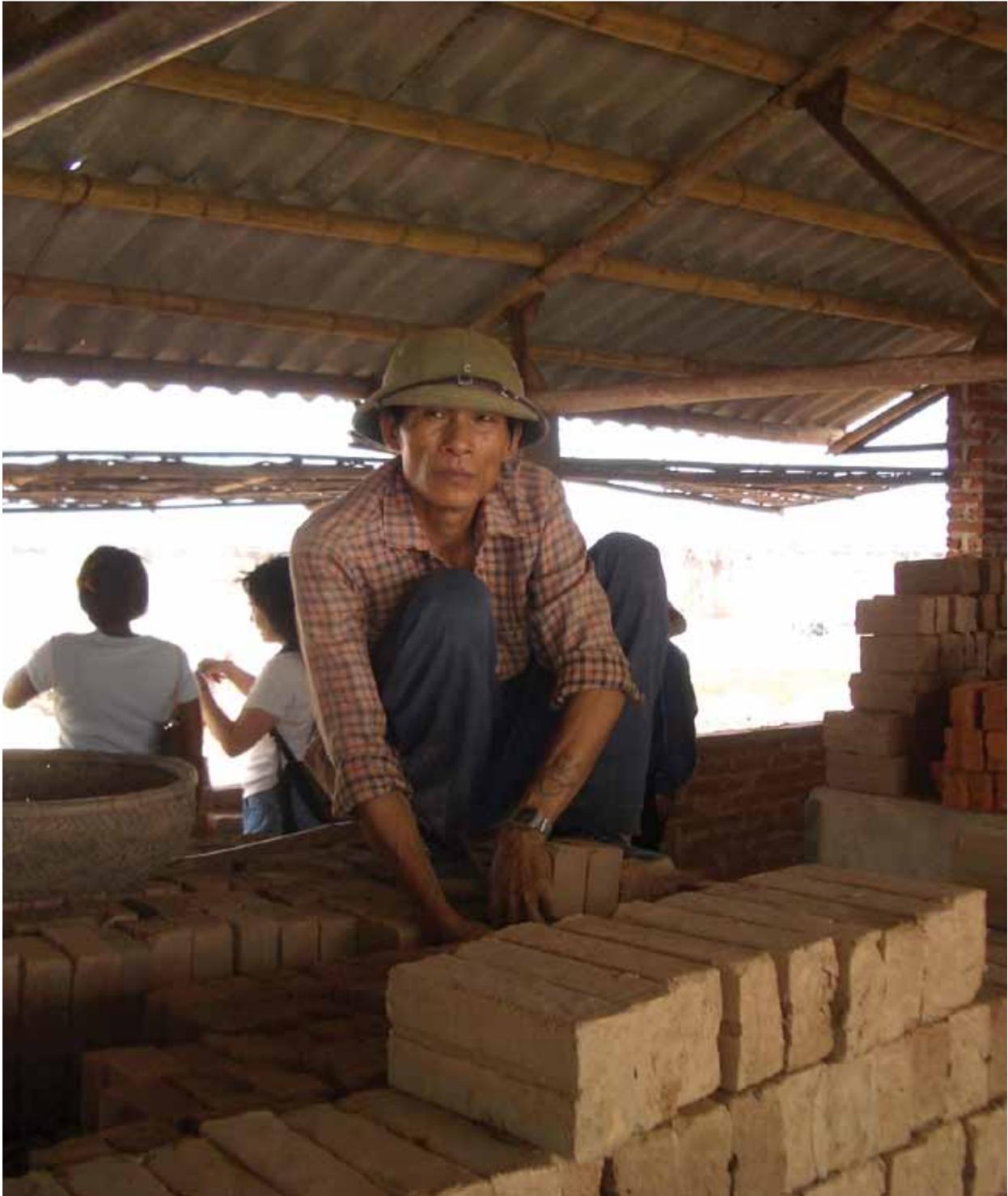
Pueden encontrarse instrucciones detalladas sobre cómo crear, compartir y publicar una Comunicación de Progreso, así como ejemplos útiles para empresas grandes y pequeñas, en [www.unglobalcompact.org/COP/](http://www.unglobalcompact.org/COP/) o en las “Directrices para la Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”, que se encuentran disponibles en el sitio web del Pacto Mundial.

### Fechas límite para la Comunicación de Progreso y estado de participación

Se requiere a las empresas participantes que publiquen su primera Comunicación de Progreso en el sitio web del Pacto Mundial dentro de los primeros dos años de adhesión a la iniciativa, y todas las COP posteriores deberán publicarse anualmente.

Si una empresa no cumple con esta entrega inicial o con las entregas anuales posteriores será considerada como “no comunicadora” en el sitio web del Pacto Mundial. Si una empresa no cumple con dos entregas consecutivas será eliminada del sitio web del Pacto Mundial y no se considerará su participación. Las empresas eliminadas no podrán utilizar el logotipo del Pacto Mundial ni participar en los actos organizados en el marco del mismo.

Para volver a adquirir el estado “activo”, las empresas “no comunicadoras” deberán publicar una nueva Comunicación de Progreso en el sitio web del Pacto Mundial. Las empresas que hayan sido eliminadas de la base de datos del Pacto Mundial deberán remitir una carta al Secretario General de las Naciones Unidas en la que renueven su compromiso con la iniciativa y publicar una Comunicación de Progreso válida con el fin de volver a sumarse a la iniciativa.





APROVECHAR AL MÁXIMO LAS  
VENTAJAS DE LA PARTICIPACIÓN

**El medio principal para la participación de las empresas** en el Pacto Mundial es la integración de los principios en su estrategia y en sus operaciones. No obstante, el Pacto Mundial ofrece a las empresas otras muchas oportunidades de participar en actividades que les permitirán aprovechar al máximo las ventajas y el valor de la participación. Las empresas pueden estudiar la posibilidad de participar en cinco ámbitos generales:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| 1. ALIANZAS                   | 2. REDES LOCALES                          |
| 3. PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN | 4. DIÁLOGOS SOBRE POLÍTICAS Y APRENDIZAJE |
| 5. ACCIÓN COLECTIVA           | 6. COMPROMISO SUBSIDIARIO                 |

Evidentemente, las empresas que se suman a la iniciativa se hallan en distintas etapas de su trayectoria hacia el civismo empresarial. Por consiguiente, las empresas pequeñas y las grandes participarán a distintos niveles y aplicarán los principios a distintas velocidades. No resulta sorprendente ver de vez en cuando pequeñas y medianas empresas entre las que lideran la iniciativa y, detrás de ellas, empresas grandes. No se espera que la participación siga una determinada pauta, sólo que las empresas participantes tomen parte e informen de su participación.

## 1. ALIANZAS

Además de incorporar los diez principios, el Pacto Mundial alienta a los participantes a establecer alianzas con las partes interesadas en apoyo de objetivos de desarrollo más amplios, como los objetivos de desarrollo del milenio ([www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)). Juntos, estos dos objetivos complementarios – principios y alianzas – constituyen el modelo integral de civismo empresarial que promueve el Pacto Mundial.

El concepto básico de asociación es sencillo y claro: identificar los intereses comunes de los sectores público y privado, así como combinar sus recursos, conocimientos técnicos y conocimientos especializados para mejorar los resultados. Las alianzas se concentran en los numerosos ámbitos en los que los actores privados y las instituciones públicas pueden entablar relaciones beneficiosas para todos en ámbitos como la reducción de la pobreza, la salud, la educación y el desarrollo comunitario.

La colaboración entre los sectores puede ayudar a superar los retos que para una sola organización o sector pueden ser difíciles de abordar de manera individual, por lo que una acción conjunta puede potenciar los esfuerzos al combinar los recursos y las capacidades de manera innovadora. Por medio de las alianzas, los diferentes actores pueden fortalecer sus esfuerzos para alcanzar objetivos individuales, aprovechando, combinando y capitalizando las capacidades, los recursos y los puntos fuertes.

### EXISTEN TRES MODALIDADES PRINCIPALES DE ALIANZAS:

- **PROMOCIÓN Y DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS** – Las empresas se comprometen con otras partes interesadas a desempeñar una función de liderazgo abanderando y promoviendo distintos problemas y contribuyendo a su solución.
- **INVERSIÓN SOCIAL Y FILANTROPIA** – Las empresas ofrecen apoyo financiero, contribuyen con voluntarios y/o aportan experiencia o realizan contribuciones en especie, por ejemplo, mediante la donación de productos.
- **NEGOCIO BÁSICO** - Los asociados colaboran para crear empleo e impulsar la capacidad empresarial, contribuir al crecimiento económico, generar ingresos fiscales, aplicar normas sociales, ambientales o éticas y suministrar bienes y servicios adecuados y asequibles.



**A GLOBAL COMPACT FOR DEVELOPMENT**

**PARTNERSHIPS & COLLECTIVE ACTION**

**CORE BUSINESS**  
Invest Long Term & Be Profitable  
Implement the Ten Principles  
Develop Inclusive Business Models

**SOCIAL INVESTMENT & PHILANTHROPY**  
Give Generously & Strategically

**ADVOCACY & PUBLIC POLICY ENGAGEMENT**  
Advocate, Conscientiously & Lobby Responsibly

United Nations Global Compact

**Un Pacto Mundial para el Desarrollo**

Un Pacto Mundial para el Desarrollo enfatiza el segundo objetivo del Pacto Mundial y se centra en cómo las compañías pueden apoyar los objetivos de desarrollo a través de su negocio central; inversiones sociales estratégicas; apoyo; asociaciones y acción colectiva. Se identifican plataformas disponibles dentro del Pacto Mundial para que las empresas puedan apoyar los objetivos de desarrollo y se ofrecen ejemplos de las compañías que ya están contribuyendo a esta causa. Escriba a [globalcompact@un.org](mailto:globalcompact@un.org) para obtener una copia.

Dada su posición única como punto de entrada que permitirá a las empresas comprometerse con las Naciones Unidas, el Pacto Mundial ha inspirado centenares de proyectos de asociación en todo el mundo. Las empresas se ponen en contacto con la Oficina del Pacto Mundial para facilitar las alianzas destinadas a ejecutar proyectos de desarrollo, debido a su flexibilidad operativa y a su interés en las soluciones pragmáticas.

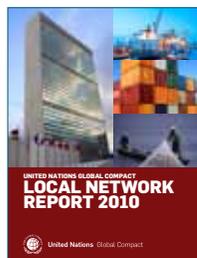
En la sección del sitio web del Pacto Mundial dedicada a las alianzas se puede encontrar más información sobre el modo de establecer alianzas: [http://www.unglobalcompact.org/Issues/Business\\_Partnerships/index.html](http://www.unglobalcompact.org/Issues/Business_Partnerships/index.html)

## 2. REDES LOCALES

Las redes locales del Pacto Mundial siguen siendo el vehículo más importante para aumentar e intensificar el impacto de la iniciativa, al prestar apoyo sobre el terreno y desarrollar la capacidad en función de las necesidades culturales.

El Pacto Mundial es realmente mundial porque tiene presencia local en todo el mundo. Actualmente, existen redes locales en aproximadamente 90 países. Tan solo en los últimos dos años se ha visto la creación de redes en Portugal, Georgia, Bélgica, China, Colombia, Latvia, Armenia, Bangladesh, Australia, Uganda y Uruguay.

La función principal de las redes locales es promover los principios del Pacto Mundial y brindar apoyo a los participantes en su aplicación, tanto si se trata de empresas locales como de subsidiarias de empresas transnacionales. A tal fin, las redes realizan diversas actividades, entre las que cabe mencionar la definición de prioridades locales relacionadas con la responsabilidad de las empresas, el lanzamiento de campañas sobre diferentes cuestiones prioritarias, la organización de actividades de aprendizaje y diálogo, la difusión de buenas prácticas locales, la movilización de los esfuerzos de acción colectiva, además de proyectos de asociación para la intermediación entre las empresas y las partes interesadas. Además, los participantes en el Pacto Mundial también buscan la ayuda de las redes locales para preparar sus comunicaciones de progreso anuales.



### Más información sobre las redes locales

El informe sobre las redes locales de 2010 pone de relieve la experiencia adquirida en la creación de redes y el rendimiento de las mismas, y ofrece numerosos ejemplos útiles de soluciones

desarrolladas por las redes para dar un significado práctico al Pacto Mundial a nivel local. No deje de visitar el sitio web del Pacto Mundial, en el que encontrará más información sobre redes locales concretas y sus actividades: [www.unglobalcompact.org/NetworksAroundTheWorld/index.html](http://www.unglobalcompact.org/NetworksAroundTheWorld/index.html).

Las redes colaboran cada vez más a nivel regional, realizando actividades colectivas y ampliando su capacidad de aprendizaje y las buenas prácticas comunes en contextos culturales específicos.

Los representantes de las redes locales de todo el mundo se reúnen todos los años en el Foro Anual de Redes Locales. Este Foro permite a los participantes aprender de las experiencias de los demás en la creación de redes, examinar y comparar los progresos realizados, identificar las mejores prácticas y adoptar recomendaciones estratégicas dirigidas a aumentar la eficacia de las redes locales.

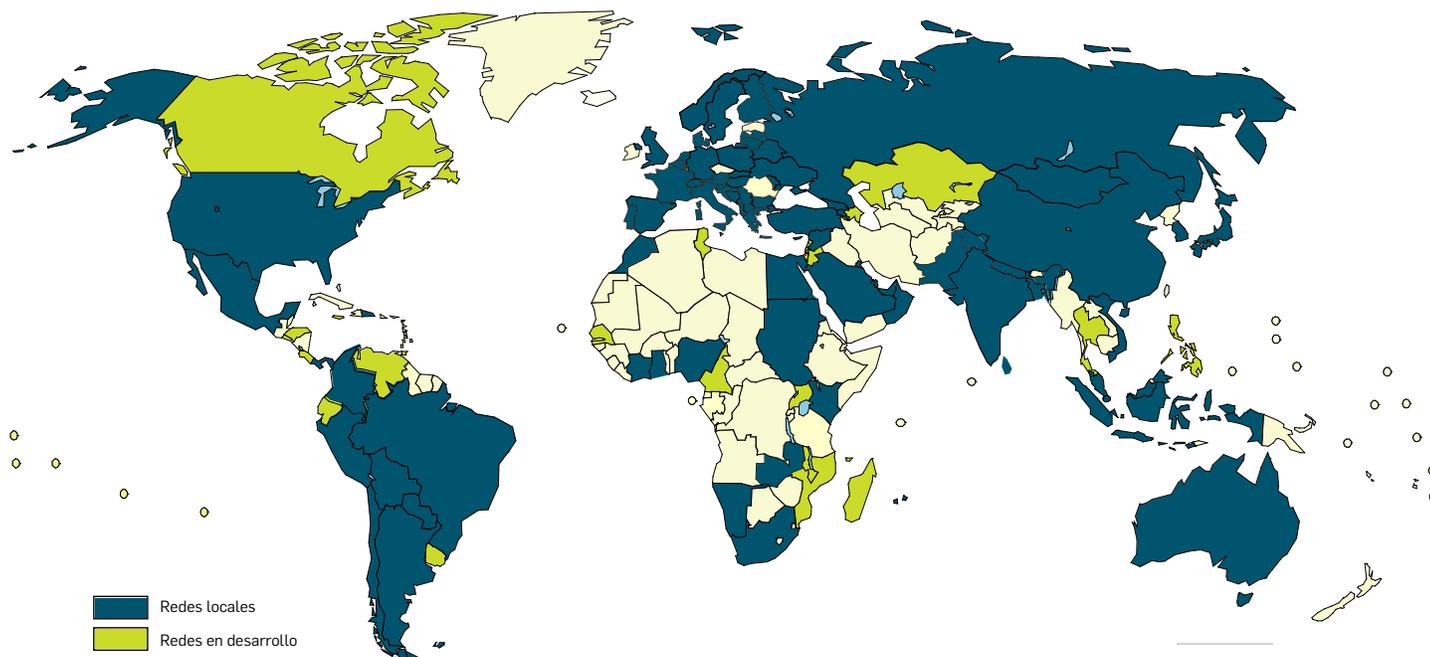
**Todas las redes locales deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:**

- Tendrán una orientación comercial, pero también un carácter inclusivo;

- Establecerán un centro de coordinación autorizado por la red para interactuar con la Oficina del Pacto Mundial y con la red del Pacto Mundial en general;
- Promoverán el compromiso entre múltiples partes interesadas invitando a los actores que están fuera de los círculos empresariales a participar en actividades, proyectos y alianzas de aprendizaje y diálogo;
- Apoyarán activamente los esfuerzos realizados por los participantes para elaborar las comunicaciones de progreso;
- Promoverán el diálogo sobre cuestiones emergentes relacionadas con los principios;
- Recaudarán fondos de forma independiente; y
- Elaborarán un informe anual de actividades.

---

## REDES LOCALES DEL PACTO MUNDIAL ALREDEDOR DEL MUNDO



### 3. PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Las empresas signatarias del Pacto Mundial promoverán públicamente esta iniciativa y sus principios mediante comunicados de prensa, discursos y otros vehículos de comunicación. La promoción no tiene que ser una forma de cabildeo o de activismo. Las empresas pueden promover la iniciativa seleccionando a sus proveedores y proporcionándoles capacitación sobre el respeto de los derechos humanos y los principios del Pacto Mundial. La publicación y distribución de las comunicaciones de progreso puede llegar a numerosas partes interesadas con el mensaje del valor universal del Pacto Mundial.

### 4. DIÁLOGOS SOBRE POLÍTICAS Y APRENDIZAJE

Anualmente se organizan en diferentes países diversas actividades relacionadas con el Pacto Mundial, destinadas a facilitar el aprendizaje y la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas urgentes. Los diálogos sobre políticas y las actividades de aprendizaje pueden tener lugar a nivel local, y ser organizados por redes locales, o a nivel regional o mundial. Las últimas actividades internacionales han tenido lugar en el Brasil, la India, China y Ghana. El Pacto Mundial utiliza tres instrumentos principales para promover actividades de aprendizaje y debates sobre políticas.

**Diálogos sobre políticas:** El proceso de diálogo permite identificar cuestiones nuevas y emergentes, fomentar la confianza y la interacción entre los diferentes actores y apoyar la labor de promoción del Pacto Mundial entre los encargados de la adopción de políticas. Las reuniones constituyen una plataforma internacional para el entendimiento mutuo y la resolución de los problemas. Entre las cuestiones abordadas cabe mencionar “La función del sector privado en las zonas de conflicto”, “Las empresas y el desarrollo sostenible” y, más recientemente, “Lucha contra la discriminación apoyando la igualdad en el lugar de trabajo”.

**Cumbre de líderes:** En el marco del Pacto Mundial se celebra cada tres años una Cumbre de líderes en la que participan los altos directivos de las empresas participantes, jefes de organizaciones laborales internacionales, la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, así como funcionarios gubernamentales de alto nivel para deliberar sobre los progresos realizados y elaborar la futura estrategia de la iniciativa. La Cumbre está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas. Se alienta a los participantes a participar en

los diálogos y en las actividades de aprendizaje para intercambiar experiencias sobre los retos y los dilemas y contribuir al actual desarrollo de futuros materiales relacionados con cuestiones prioritarias.

### 5. ACCIÓN COLECTIVA

Las empresas también pueden participar en la acción colectiva con otras empresas. La acción colectiva entre empresas puede ser una manera eficaz de fomentar las condiciones para una competencia justa y, al mismo tiempo, aumentar el impacto en las prácticas empresariales más allá del ámbito individual de la empresa. Saber que otras empresas del sector o de la región están comprometidas con las buenas prácticas ayuda a aumentar la confianza mutua y fomenta los cambios de conducta. Unir fuerzas a las de otras empresas también puede contribuir a identificar y desarrollar soluciones innovadoras a los principales retos.

Entre los ejemplos de iniciativas recientes de acción colectiva en las que han participado las empresas y que han sido objeto de una gran atención cabe mencionar los siguientes: Protección del clima: la Plataforma de los Dirigentes Empresariales, el Mandato del Agua de los Directores Generales, la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI), la Iniciativa Publish What You Pay, la iniciativa empresarial mundial de derechos humanos (GBI) o los Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos.

### 6. COMPROMISO SUBSIDIARIO

Las empresas participantes en el Pacto Mundial deben hacer esfuerzos amplios y continuos para promover los principios en todos los lugares en los que opera y trabajar para aplicar en todo el mundo un enfoque coherente de la responsabilidad empresarial. Es importante que las empresas propaguen su compromiso con el Pacto Mundial a través de sus operaciones en todo el mundo, incluidas las empresas subsidiarias, las sucursales locales y las empresas locales. Para las empresas transnacionales que participan en el Pacto Mundial, el compromiso de las subsidiarias puede generar un considerable valor comercial y es una de las contribuciones más importantes para impulsar los esfuerzos de responsabilidad empresarial.

#### Las empresas subsidiarias pueden participar en el Pacto Mundial de diversas formas:

- Algunas empresas prefieren limitar su participación en el Pacto Mundial a la empresa matriz, suponiendo que su compromiso se aplica a todas las subsidiarias, por lo que la empresa no promueve el compromiso

individual de las subsidiarias o de las filiales locales. En estos casos, solo la compañía matriz aparecerá listada en el sitio web del Pacto Mundial y tendrá que comunicar sobre el progreso.

- Algunas empresas alientan a sus subsidiarias a adherirse directamente al Pacto Mundial, independientemente del compromiso de la empresa matriz. En estos casos también se publicarán los nombres de las subsidiarias en el sitio web del Pacto Mundial, y

Tanto la sede principal como las subsidiarias tienen que comunicar sobre el progreso..

- En otros casos, las subsidiarias deciden adherirse al Pacto Mundial aunque la empresa matriz no participe, en cuyo caso la compañía subsidiaria aparecerá listada como participante en el sitio web del Pacto Mundial y tendrá que comunicar sobre su progreso una vez al año..





**GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN**

## Gestionar la información de contacto

Tras adherirse al Pacto Mundial, todas las empresas y otras partes interesadas se registran en la base de datos de participantes en el Pacto Mundial. Esta base de datos constituye la fuente principal de información de contacto para la comunicación entre el Pacto Mundial y sus participantes. Para mantener informados a los participantes de las noticias y los avances importantes que afectan a su participación, es esencial que la base de datos contenga siempre información de contacto actualizada.

*Incumbe a los propios participantes garantizar que la información de contacto almacenada en la base de datos está actualizada.*

Cuando se crea el registro de una empresa en la base de datos, todos los puntos de contacto oficiales reciben un nombre de usuario y una contraseña para gestionar la información de la empresa. Una vez registrada la empresa, los puntos de contacto pueden añadir nuevos contactos, modificar la información de contactos y asignar distintas funciones a los contactos actuales.

## El uso de los logotipos del Pacto Mundial

La Oficina del Pacto Mundial anima a los participantes a utilizar los logotipos del Pacto Mundial para contribuir a la difusión de la iniciativa y de sus principios. La aprobación para el uso del logotipo del Pacto Mundial se concede, normalmente, en el contexto de las actividades que la empresa promueve a favor de la iniciativa y sus objetivos. Lo anterior no implica o sugiere que la Oficina del Pacto Mundial haya aceptado o aprobado las actividades, productos y/o servicios de la organización.

El uso del logotipo oficial del Pacto Mundial está reservado a la Oficina del Pacto Mundial o a los asociados autorizados. El uso del logotipo oficial de los patrocinadores ("Apoyamos el Pacto Mundial") puede ser más flexible y puede utilizarse en las memorias de sostenibilidad o en los informes financieros, en los sitios web, en los anuncios publicitarios y en el material de oficina, con la autorización previa de conformidad con la política de uso del logotipo del Pacto Mundial, que puede consultarse en: [www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/Global\\_Compact\\_Logo/GC\\_Logo\\_Policy.html](http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/Global_Compact_Logo/GC_Logo_Policy.html).

Las solicitudes de autorización para utilizar los logotipos deben ir acompañadas de una muestra ilustrativa del uso previsto del logotipo. Todas las solicitudes para logotipos tendrán que hacerse a través del sistema de administración de participantes en [www.unglobalcompact.org/login](http://www.unglobalcompact.org/login).

El cumplimiento de la Política de uso del logotipo del Pacto Mundial es una de las medidas de integridad del Pacto Mundial, que se pueden encontrar en la siguiente dirección: [www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/IntegrityMeasures/index.html](http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/IntegrityMeasures/index.html).



EN CONCLUSIÓN



El Pacto Mundial de las Naciones Unidas se basa en la creencia de que las prácticas empresariales responsables y las alianzas entre sectores son cruciales para fortalecer la economía mundial y garantizar el bienestar ambiental y social. Actualmente, son incontables las prácticas empresariales y las alianzas entre sectores inspiradas en los diez principios del Pacto Mundial.

No obstante, la globalización sigue siendo un experimento imperfecto. Demostrar la legitimidad social de las empresas y los mercados es tan crucial hoy como cuando se creó el Pacto Mundial. Tal vez hoy más que nunca, las empresas, en colaboración con las Naciones Unidas y otras partes interesadas, tienen la oportunidad de contribuir a garantizar que la globalización y el comercio avancen de forma ventajosa para las economías, las sociedades y las personas de todos los países.

La contribución de las empresas a la sociedad y al desarrollo es vital: crean empleo e ingresos, proporcionan conocimientos técnicos, fortalecen la gestión y aportan soluciones basadas en el mercado a los problemas sociales y ambientales más urgentes. Las empresas responsables son una fuerza positiva que estimula el desarrollo y mejora las condiciones de la humanidad.

El compromiso con el Pacto Mundial demuestra la voluntad de las empresas de contribuir a crear un mercado mundial sostenible. Cada empresa tiene una función que desempeñar, y todas pueden contribuir al cambio positivo. No obstante, el modo de conseguirlo será diferente para cada una. Las empresas comienzan y terminan en distintos puntos del camino hacia la mejora. No importa dónde se encuentre una empresa en el momento de adherirse al Pacto Mundial. Lo que realmente importa es su compromiso sincero con la misión del Pacto Mundial y su voluntad de cambio.

Todas las trayectorias empiezan por el primer paso.



## ANEXO – LECTURAS RECOMENDADAS

## Otros recursos

Los siguientes instrumentos y recursos han sido producidos por la Oficina del Pacto Mundial, a menudo en cooperación con asociados y expertos clave, o por alguno de los organismos asociados de las Naciones Unidas. Todos los recursos pueden descargarse en el sitio web del Pacto Mundial [www.unglobalcompact.org/NewsAndEvents/publications.html](http://www.unglobalcompact.org/NewsAndEvents/publications.html).



### INFORMACIÓN GENERAL

#### **Global Compact Annual Review 2007**

Este examen anual ofrece una perspectiva amplia de la iniciativa y los esfuerzos realizados por las empresas y otras partes interesadas para promover la misión y los principios del Pacto Mundial. (Oficina del Pacto Mundial, 2007)

#### **DVD sobre la Cumbre de Líderes del Pacto Mundial de 2007**

En este DVD se presenta diversa documentación de la Cumbre del Pacto Mundial de 2007 sobre el civismo empresarial, incluido un archivo de vídeo con los principales discursos, declaraciones y presentaciones, estudios e informes clave, las iniciativas y las plataformas de participación más destacadas, así como una amplia biblioteca de fotografías. (Oficina del Pacto Mundial, 2008)

#### **Inspirational Guide to Implementing the Global Compact**

En esta publicación se presentan 21 ejemplos prácticos de los enfoques seguidos por empresas signatarias del Pacto Mundial para aplicar los diez principios, resaltando las soluciones aportadas a los retos y dilemas planteados. (Oficina del Pacto Mundial, 2007)

#### **Inspirational Guide to Implementing the United Nations Global Compact – Africa**

Esta publicación se preparó con ocasión de la celebración del Foro del Sector Privado Africano de 2008, organizado conjuntamente por la Comisión de la Unión Africana y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los ejemplos que se presentan en la misma ilustran la amplia gama de actividades innovadoras y sostenibles que realizan las empresas del continente africano. (Oficina del Pacto Mundial, 2008)



#### **Global Leadership Network (GLN) Tool for Implementation**

Un recurso interactivo de aprendizaje y referencias que ayuda a los signatarios del Pacto Mundial a descubrir cómo los principios y otras cuestiones básicas relacionadas con el civismo contribuyen a impulsar el éxito de las empresas. Se ha creado un sitio web ([www.gln-openaccess.org](http://www.gln-openaccess.org)) que ofrece a los participantes en el Pacto Mundial acceso gratuito a la guía interactiva de la Global Leadership Network. (Oficina del Pacto Mundial/Accountability/Boston College Center for Corporate Citizenship/IFC, 2007)

#### **Guía del Pacto Mundial: un paquete de recursos**

Es un completo paquete de recursos que proporciona información sobre el Pacto Mundial y orientaciones prácticas a las empresas que desean incorporar los diez principios en sus operaciones de negocio. (Oficina del Pacto Mundial, 2006)



#### **Sustainable Supply Chains: Resources and Practices**

Provides information on initiatives, resources and tools to assist companies in developing more sustainable supply chains, as well as case examples of good business practices. (UNGC/BSR, 2010)

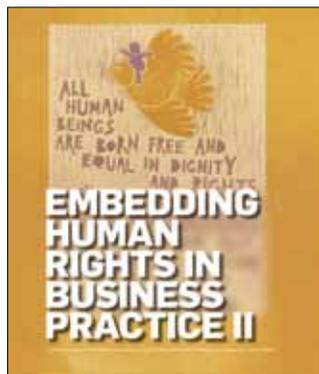
#### **Raising the Bar: Creating Value with the United Nations Global Compact**

En esta extensa guía se explica la forma en que el Pacto Mundial puede estimular los cambios organizativos y, al mismo tiempo, crear valor comercial, prestando asistencia a los directores de las empresas grandes y pequeñas para transformar los principios en prácticas empresariales. (Oficina del Pacto Mundial/Greenleaf, 2004)

### DERECHOS HUMANOS Y ESTÁNDARES LABORALES

#### **Integración de los derechos humanos en la práctica empresarial II**

En el segundo volumen de esta serie de estudio de casos, en el que se explora el significado práctico de los derechos humanos para las empresas, se presentan 20 estudios de casos sobre prácticas empresariales. (Oficina del Pacto Mundial/ACNUDH, 2008)



### **Sistema de aprendizaje en la esfera de los derechos humanos y las empresas**

Sistema de aprendizaje en línea para ayudar a los directivos y profesionales que se ocupan de la responsabilidad institucional en las empresas que participan en el Pacto Mundial. (Oficina del Pacto Mundial/ACNUDH/Comité del Personal de las Naciones Unidas, 2007)

### **El marco de los derechos humanos**

Cartel diseñado y traducido a seis lenguas para ofrecer una referencia sencilla y accesible al público a las empresas que deseen aplicar una política de derechos humanos. (Oficina del Pacto Mundial/IBLF/BLIHR, 2007)

### **Human Rights Impact Assessment Guide**

Es una guía para la evaluación del impacto y la gestión de los derechos humanos, en la que se ofrece una visión general del proceso de aplicación del programa de evaluación de los derechos humanos en las empresas. (Oficina del Pacto Mundial/ IFC/IBLF, 2007)

### **A Guide for Implementing Human Rights into Business Management**

Informe en el que se presenta la experiencia de diez empresas en la aplicación de los derechos humanos en el seno de las mismas. (Oficina del Pacto Mundial/ACNUDH/BLIHR, 2006)

### **ILO-IPEC Guidelines for Developing Child Labour Monitoring Processes**

Directrices que ofrecen información sobre el diseño, desarrollo y funcionamiento de un sistema de control del trabajo infantil, junto con ejemplos prácticos para facilitar la adaptación del modelo a casos concretos de trabajo infantil. (OIT, 2006)

### **Integración de los derechos humanos en la actividad comercial**

Publicación en la que se explora el significado práctico de los derechos humanos en las empresas. Se presentan cuatro estudios de casos y un informe sobre políticas en diferentes prácticas empresariales. (Oficina del Pacto Mundial/ACNUDH, 2004)

### **The Global Compact and Human Rights: Understanding Sphere of Influence and Complicity**

Documento informativo en el que se ofrece una perspectiva general de lo que actualmente se entiende por “ámbito de influencia” y “complicidad” en el contexto de los principios del Pacto Mundial relativos a los derechos humanos. (ACNUDH, 2004)

## **MEDIO AMBIENTE**

### **Measuring Business Success from Sustainability Certification**

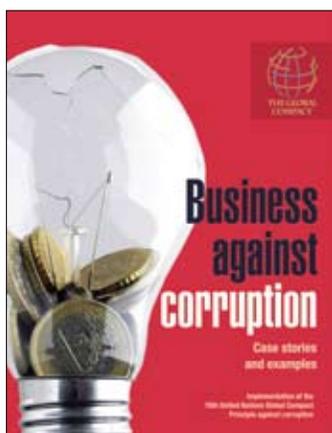
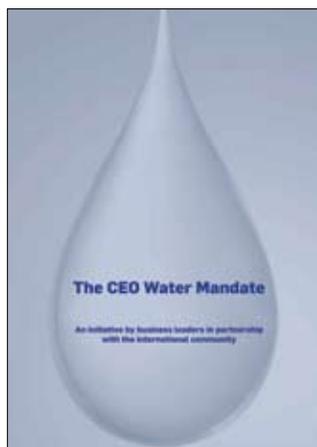
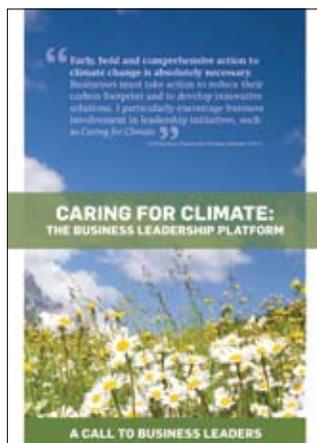
Proyecto consistente en el desarrollo de indicadores para que las empresas puedan evaluar el valor financiero de sus programas de certificación de la sostenibilidad en su proceso de desarrollo y planificación de la estrategia. (Oficina del Pacto Mundial/Rainforest Alliance, 2007)

### **Caring for Climate: A Call to Business Leaders**

En este folleto se presentan las oportunidades de participación en el marco de la iniciativa Protección del Clima, que ayuda a las empresas a buscar soluciones prácticas y a articular estrategias con vistas al cambio climático, compartir experiencias y aprender de otras empresas homólogas del sector, facilitar información para la elaboración de políticas públicas y conformar las actitudes del público a este respecto. (Oficina del Pacto Mundial/PNUMA/ Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, 2008)

### **Caring for Climate: Tomorrow's Leadership Today –Climate Change, Environmental Responsibility and Examples of Corporate Leadership**

Colección de estudios de casos que constituyen ejemplos innovadores de las medidas adoptadas por los participantes en el Pacto Mundial para abordar



el cambio climático. (Oficina del Pacto Mundial/PNUMA/Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, 2007)

#### **CEO Water Mandate**

El Mandado del Agua de los Directores Generales ayuda a la empresas a elaborar un enfoque integral para la gestión del agua que abarca seis ámbitos clave: operaciones directas, cadena de suministro y ordenación de las cuencas hidrográficas, acción colectiva, políticas públicas, participación de la comunidad y transparencia. (Oficina del Pacto Mundial/ Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, 2007)

#### **The Global Compact Environmental Principles Training Package**

Manual de capacitación sobre los principios del Pacto Mundial relativos al medio ambiente, principalmente dirigido a las nuevas empresas, desde las empresas medianas de los países en desarrollo a las grandes empresas transnacionales. (Oficina del Pacto Mundial/PNUMA, 2005)

#### **Talk the Walk – Advancing Sustainable Lifestyles through Marketing and Communications**

Describe cómo las actividades de comercialización pueden fomentar el consumo sostenible y presenta una caja de herramientas para ayudar a los profesionales a realizar campañas de comercialización basadas en estilos de vida sostenibles. (Oficina del Pacto Mundial/PNUMA/Utopies, 2005)

#### **ANTICORRUPCIÓN**

##### **Business Against Corruption: Case Stories and Examples**

Publicación que presenta ejemplos de maneras de hacer frente a los retos que plantea la aplicación del principio anticorrupción del Pacto Mundial. (Oficina del Pacto Mundial, 2006)

##### **Business Against Corruption - A Framework for Action**

Recursos e instrumentos para ayudar a las empresas a aplicar el 10º principio sobre anticorrupción. (Oficina del Pacto Mundial/IBLF/II, 2005)

##### **Business Fighting Corruption: Experiences from Africa**

En esta publicación se presenta una serie de estudios de casos que muestran cómo las organizaciones de África abordan el reto de la corrupción; está pensada para ayudar a los directivos a luchar contra la corrupción y aumentar la transparencia. (GC Regional Learning Forum/GTZ, 2007)

#### **ALIANZAS**

##### **Guía para las empresas sobre el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales y con las Naciones Unidas**

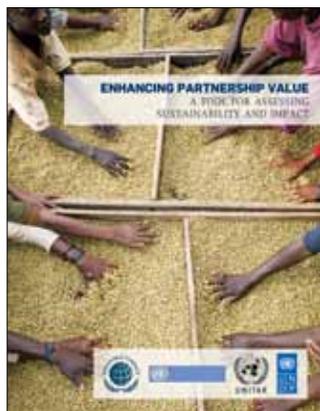
Este instrumento facilita información para prestar asistencia a las empresas en el proceso de selección de asociados y presenta importantes instituciones sociales y sin fines de lucro de todo el mundo que han demostrado su capacidad y excelencia en el ámbito de la cooperación con las empresas. (Oficina del Pacto Mundial/Dalberg, 2007)

##### **Enhancing the Value of UN-Business Partnerships: A Tool to Assess Sustainability and Impact**

Una sencilla herramienta interactiva para aumentar la eficacia y el valor para el desarrollo de las alianzas entre el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado. (Oficina del Pacto Mundial/PNUD/UNOP/UNITAR, 2007)

##### **Joining Forces for Change: Demonstrating Innovation and Impact through UN-Business Partnerships**

Esta publicación presenta una amplia gama de iniciativas de vanguardia para desarrollar el potencial de las alianzas entre las Naciones Unidas y las empresas. (Oficina del Pacto Mundial, 2007)



### **Business Unusual: facilitating United Nations Reform Through Partnerships**

Tal como se demuestra en esta publicación, las alianzas entre las Naciones Unidas y las empresas han actuado como catalizadores de las reformas y la innovación institucional en el sistema de las Naciones Unidas y como fuente de inspiración para las prácticas de gestión del sector privado y los enfoques basados en el rendimiento. (Oficina del Pacto Mundial/GPPI, 2005)

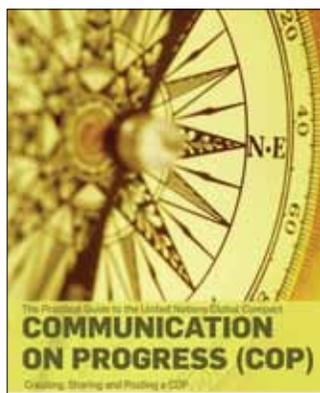
### **COMUNICACIÓN DE PROGRESO**

#### **Guía práctica para la Comunicación de Progreso**

Esta edición revisada contiene información actualizada sobre los pasos que deben seguirse para crear, compartir y publicar una Comunicación de Progreso, así como ejemplos prácticos de comunicaciones de progreso de las empresas. También se incluyen definiciones útiles, sugerencias para empezar, ejemplos e indicadores pertinentes de la Iniciativa mundial de presentación de informes. (Oficina del Pacto Mundial, 2008)

#### **Guía práctica para la Comunicación de Progreso**

Guía y ejemplos prácticos, para cada principio, sobre la Comunicación de Progreso sobre los diez principios y las alianzas. Contiene indicadores pertinentes de la Iniciativa mundial de presentación de informes. (Oficina del Pacto Mundial, 2008)



#### **Making the Connection: The GRI Guidelines and the Global Compact Communication on Progress**

En esta publicación se proponen maneras de abordar simultáneamente los requisitos de la Iniciativa mundial de presentación de informes y del Pacto Mundial. En 2006 se elaboró un proyecto de guía. (Oficina del Pacto Mundial/GRI, 2007)

#### **Leading the Way in Communication on Progress**

Inspiración e ideas para comunicar los progresos realizados en la aplicación de los diez principios. (Oficina del Pacto Mundial, 2006)

#### **OneReport COP Publisher**

Herramienta en línea para ayudar a las empresas a elaborar el informe de Comunicación de Progreso. (Oficina del Pacto Mundial/SRI, 2006)



### **MERCADOS FINANCIEROS**

#### **New Frontiers in Emerging Markets Investment**

Informe sobre la conferencia celebrada con ocasión de la reunión anual de 2007 en el marco de la iniciativa "El que cuida gana". (Oficina del Pacto Mundial/IFC/FDFA, 2007)

#### **Principios de inversión responsable**

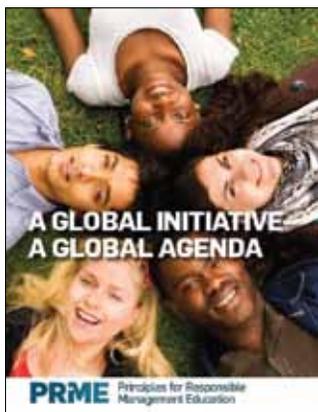
Principios voluntarios que ofrecen directrices para la incorporación de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la adopción de decisiones en materia de inversión y en las prácticas de participación. (Oficina del Pacto Mundial/PNUEFI, 2006)

#### **Communicating ESG Value Drivers at the Company-Investor Interface**

Informe sobre la conferencia celebrada con ocasión de la reunión de 2006 en el marco de la iniciativa "El que cuida gana". (Oficina del Pacto Mundial/FDFA/IFC, 2006)

#### **Investing for Long-Term Value: Integrating environmental, social and governance value drivers in asset management and financial research**

Informe sobre la conferencia celebrada con ocasión de la reunión de 2005 en el marco de la iniciativa "El que cuida gana". (Oficina del Pacto Mundial/FDFA/IFC, 2005)



#### **Who Cares Wins: One Year On**

Examen de la integración de los factores que aportan valor a los ámbitos ambiental, social y de gobernanza en la gestión de activos, la investigación financiera y los procesos de inversión. (Oficina del Pacto Mundial/IFC, 2005)

#### **Who Cares Wins – Connecting Financial Markets to a Changing World**

En este informe se explica cómo el sector financiero debe integrar las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en sus análisis financieros, sus actividades de investigación y sus recomendaciones en materia de inversión. (Oficina del Pacto Mundial, 2004)

### **EDUCACIÓN**

#### **Principles for Responsible Management Education: A Global Initiative – A Global Agenda**

La misión de esta iniciativa es inspirar y promover a nivel mundial la educación para la gestión responsable, la investigación y el liderazgo de ideas. La iniciativa pretende establecer un proceso de mejora continua entre las instituciones de educación para la gestión, con el fin de formar a nueva generación de dirigentes empresariales. (Oficina del Pacto Mundial, 2008)



### **LAS EMPRESAS EN LAS ZONAS DE CONFLICTO**

#### **Enabling Economies of Peace: Public Policy for Conflict-Sensitive Business**

En este informe se proponen a los gobiernos y a las organizaciones internacionales una serie de medidas concretas con vistas a apoyar los esfuerzos del sector privado para promover prácticas empresariales eficaces y que tengan en cuenta los conflictos. (Oficina del Pacto Mundial, 2005)

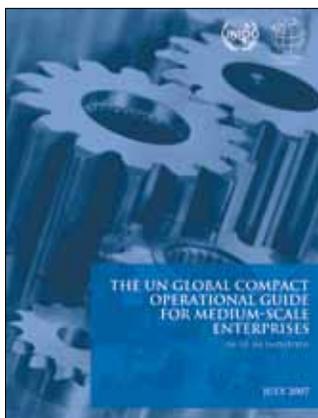
### **REDES LOCALES**

#### **Local Network Report: Deepening Engagement at the Local Level**

En este informe se presentan los resultados del primer estudio completo y sistemático de las redes locales del Pacto Mundial. En él se ponen de relieve la experiencia adquirida en la creación y el rendimiento de las redes, así como numerosas actividades innovadoras que son fuente de inspiración y varios ejemplos de soluciones desarrolladas por redes locales para dar un significado práctico a los diez principios. Este informe ayuda a definir lo que se entiende por civismo empresarial en diferentes contextos nacionales. (Oficina del Pacto Mundial, 2007)

#### **Facilitating High-impact Global Compact Networks – A Practical Guide**

En este documento figuran orientaciones paso a paso y sugerencias prácticas sobre la aplicación del Pacto Mundial y la creación de redes del Pacto Mundial a nivel nacional o regional. (PNUD, septiembre de 2005)



### **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

#### **UN Global Compact Operational Guide for Medium-Scale Enterprises**

Una sencilla guía para ayudar a las empresas medianas a aplicar los diez principios y obtener buenos resultados en el marco del Pacto Mundial. (Oficina del Pacto Mundial/ONUUDI, 2007)

#### **Programa de Logros de Empresarios Responsables**

Herramienta en línea destinada a apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la evaluación de su rendimiento en el ámbito de la responsabilidad social, aplicando el enfoque basado en los diez principios del Pacto Mundial y en la triple cuenta de resultados de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). (ONUUDI, 2006)

# Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

## Derechos humanos

- Principio 1** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Principio 2** Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

## Labour

- Principio 3** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

## Medio ambiente

- Principio 7** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## Anticorrupción

- Principio 10** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

